

OTROS DATOS

Código para validación: **8XM2J-8VSP4-T2X3Y**

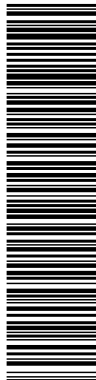
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- SANDRA PENA MARCOS, Educadora Social , de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 10:20
- 2.- MARTA RUIZ CRUZ, Interventora Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 09:01
- 3.- YOLANDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Administrativa de Movilidad, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 09:09
- 4.- JOSE Mº ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 08:04
- 5.- JOSE ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 07:29

ESTADO

FIRMADO
01/12/2023 10:20

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17256813-8XM2J-8VSP4-T2X3Y BA326B1D4DEB83EE5F927564F17B06552031F31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>

ACTA PROPUESTA TRIBUNAL CALIFICADOR

En Paracuellos de Jarama, a treinta de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, se reunió el Tribunal Calificador, para proveer una plaza de Encargado/a local tercera edad, como personal laboral fijo, del proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal, de la Oferta de Empleo Público, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nº 122 de fecha 24 de mayo de 2022, derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, reunidos en el despacho de Intervención General del edificio sito en la plaza de San Pedro, s/n de Paracuellos de Jarama, bajo la Presidencia de D. José Antonio López Sánchez, los vocales titulares Dña. Yolanda González Rodríguez, D. José María Areitioaurtena Sánchez, Dña. Sandra Pena Marcos, asistidos en calidad de Secretaria del Tribunal de Dña. Marta Ruiz Cruz, elevan a la Alcaldía Presidencia, u órgano que corresponda, el siguiente informe propuesta.

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión de la expresada plaza y RESULTANDO: que se han presentado y tomado parte para la cobertura de dicha plaza los siguientes aspirantes:

Mesa Marcos, Mª Pilar

Que este Tribunal de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nº 304 de fecha 22 de diciembre de 2022, ha verificado la debida calificación, tal y como se recogen en las actas que obran en el expediente, obteniendo la opositora la siguiente puntuación, en cada una de las fases del concurso, de acuerdo con el punto quinto de las bases específicas, según se reseña a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)		A)	B)	TOTAL (A + B)
	A1) Serv.prestados Ayto. Paracuellos	A2) Serv.prestados u otras AAPP	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)	CURSOS FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)	
Mesa Marcos, Mª Pilar	6,0	0,0	6,0	4,0	10,0

Por otro lado, CONSIDERANDO: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales correspondientes.

SE PROPONE

A esta Alcaldía Presidencia u órgano que corresponda, se acuerde contratar como personal laboral fijo, a la siguiente candidata, de acuerdo a la calificación obtenida:

.Acta: Acta Propuesta Tribunal de selección

OTROS DATOS

Código para validación: **8XM2J-8VSP4-T2X3Y**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- SANDRA PENA MARCOS, Educadora Social , de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 10:20
- 2.- MARTA RUIZ CRUZ, Interventora Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 09:01
- 3.- YOLANDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Administrativa de Movilidad, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 09:09
- 4.- JOSE Mª ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 08:04
- 5.- JOSE ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 07:29

ESTADO

FIRMADO
01/12/2023 10:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17256813-8XM2J-8VSP4-T2X3Y-BA326B1D4DEBB83EE5F927564F17B06552031F31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar Documentos.do?>

Dña. María Pilar Mesa Marcos 10 puntos.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se ha dado lectura, y encontrándola conforme todos los miembros, la firman en unánime conformidad todos los asistentes conmigo, la Secretaria, en Paracuellos de Jarama, a la fecha de firma.